



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita Diputada **SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58; fracción I, 64; fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 14; 53; numeral 1, 54; numeral 1, 56; numeral 2, 58; 67; numeral 1, inciso e); 93; numerales 1, 2, 3 inciso c), y 6, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos para la humanidad, al impactar en la salud, la seguridad alimentaria, los ecosistemas y la estabilidad económica de las naciones.

México, a través de la Ley General de Cambio Climático, reformada en 2022, estableció la obligación de los tres órdenes de gobierno de implementar políticas públicas que promuevan la transición hacia energías limpias, la eficiencia energética y la reducción progresiva de emisiones contaminantes.

El cambio climático es una amenaza real que exige medidas urgentes. Tamaulipas es un estado altamente vulnerable por su ubicación costera, su



producción agropecuaria y su creciente desarrollo urbano. Fenómenos como huracanes, sequías prolongadas e inundaciones han incrementado en frecuencia e intensidad, afectando directamente a la población.

La Ley General de Cambio Climático mandata a las entidades federativas a implementar programas específicos en materia de reducción de emisiones y transición energética. Sin embargo, en nuestro estado todavía falta consolidar políticas locales que promuevan el uso de energías limpias y disminuyan la dependencia de fuentes fósiles altamente contaminantes.

En Tamaulipas, la legislación en la materia aún carece de disposiciones específicas que vinculen a las autoridades locales con metas claras de reducción de emisiones y fomento al uso de energías renovables.

Por ello, el presente Proyecto de Iniciativa con Punto de Acuerdo tiene como finalidad solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, así como a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, emprender acciones inmediatas para reducir las emisiones contaminantes y fomentar el uso de energías renovables.

Estoy convencida que, invertir en la transición energética no sólo significa proteger el medio ambiente, sino también garantizar un desarrollo económico sostenible y una mejor calidad de vida para las futuras generaciones de tamaulipecos.

Finalmente, la presente acción legislativa se encuentra afín con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, y los Objetivos del Desarrollo Sostenible



de la Agenda 2030, *Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y la propia de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, y a sus 43 Ayuntamientos, para los efectos conducentes del presente resolutivo.



Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 02 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"

DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES Y LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROPIA DE TAMAULIPAS.